



UNIDAD EDUCATIVA
ADVENTISTA DEL SUR

COMPROMISO DE HONOR
AÑO LECTIVO 2025 - 2026
(PREPARATORIA, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR)

El Señor dice: «Yo te instruiré, yo te mostraré el camino que debes seguir; yo te daré consejos y velaré por ti.»
Salmos 32:8

Apreciados Padres de Familia y estudiantes:

La **Unidad Educativa Particular “Adventista del Sur” (UEPAS)** es una institución educativa cristiana que se rige por las normas y principios de la filosofía de la educación adventista y viene trabajando para brindar un ambiente estudiantil saludable, seguro y pacífico. De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de la LOEI y el Código de Convivencia de la institución.

Los padres de familia deben permitir el normal proceso de adaptación de los niños al ambiente escolar, es por eso que tanto el representante como el estudiante se comprometen a:

EN LA ASISTENCIA:

- a. Llegar puntual a clases: Entrada 7H30 salida: 13H40.
- b. Evitar el atraso a las horas de clase.
- c. Justificar mis faltas a través de mi representante en un período máximo de 48 horas, con el certificado correspondiente. En el caso de que la ausencia sea mayor a dos días la justificación se presentará por escrito en el rectorado según lo establecido en el RLOEI artículo 170.

EN EL BUEN COMPORTAMIENTO:

- a. Evitar traer elementos que interrumpen la atención en la jornada escolar: juegos de azar, parlantes, juegos electrónicos, teléfonos, entre otros.
- b. No traer equipo celular ni otro equipo electrónico, puesto que no son necesarios para la actividad académica. Sin embargo, si el (la) estudiante decide llevarlo a la institución y se le encuentra el equipo se le retirará y el (la) representante deberá asistir a la institución a retirarlo y firmar a su vez, un compromiso.
- c. Practicar el respeto utilizando los espacios y tiempos adecuados para la alimentación.
- d. Cuidar la integridad personal y de mis pares evitando traer objetos que dañen o lastimen.
- e. Evitar iniciar y participar en peleas o actos indisciplinarios dentro y fuera del plantel, de lo contrario mis malas decisiones traerán las consecuencias respectivas.
- f. Mantener relaciones de compañerismo y evitar manifestaciones de familiaridad o cariño (besos, abrazos, tomarse de las manos, etc.)
- g. Cometer actos de violencia de hecho o de palabra que atenten contra la dignidad e integridad física o psicológica usando cualquier medio físico o tecnológico (bullying y cyberbullying) de manera activa o pasiva contra cualquier miembro de la comunidad educativa. Este hecho será considerado una falta grave o muy grave y se aplicarán las consecuencias establecidas por la leyes, reglamentos o acuerdos ministeriales relacionados al tema.
- h. El primer principio en el cielo fue la **OBEDIENCIA** y es el primer principio en esta institución. Por lo que el (la) estudiante se comprometo a obedecer y cumplir las disposiciones dadas por todo el personal y autoridades del plantel.
- i. El **RESPECTO** a lo ajeno implica conocer y sentir que no se debe disponer de lo que no es propio, por lo tanto, el (la) estudiante se comprometo a no tomar lo que no le pertenece.
- j. La **HONRADEZ** es una cualidad que adorna a la persona por esta razón el (la) estudiante se comprometo a cumplir con los deberes, trabajos, exámenes, notas con honestidad académica según lo establecido en el RLOEI Art. 226 y el acuerdo ministerial 081-A del año 2023 que tratan sobre las acciones educativas disciplinarias relacionadas a la formación en honestidad académica.
- k. Nuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo por lo que el (la) estudiante se comprometo a **cuidarlo, evitando usar y comercializar cualquier tipo de sustancias nocivas que pongan en riesgo su salud y la de sus pares.**
- l. El (la) estudiante se compromete a cuidar y dar un buen uso de las instalaciones físicas, equipamiento, materiales, bienes o servicios que la institución posee.
- m. El (la) estudiante se compromete a consumir dentro de la institución, alimentos que vayan de acuerdo a los principios de salud.

INSPECCIÓN: Llevará un registro del cumplimiento de cada uno de estos aspectos comportamentales.

- De ser reincidente en las mismas faltas Inspección citará al representante para comunicar y buscar posibles soluciones para que no afecten su parte comportamental.

A continuación, mostraremos algunos de los criterios que se tomarán en cuenta para la calificación comportamental

✓ Limpieza personal y uso del uniforme establecido por la institución.	✓ Puntualidad y Asistencia.	✓ Respeto de la diversidad en la comunidad.
✓ Respeto y consideración a los miembros de la comunidad educativa	✓ Cumplimiento de las normas de convivencia.	✓ Respeto a la propiedad ajena.

1. Además, se llevará un registro anecdótico de las normas de buena convivencia.
2. En caso de faltas se estarán resolviendo de acuerdo a las leyes, normas, acuerdos y/o instructivos establecidos por los entes competentes.
3. La evaluación comportamental se evaluará en base a las 9 habilidades seleccionadas por el plantel y establecida por el MINEDUC. En estas habilidades se encuentran inmersas los pilares del quehacer educativo (ser, conocer, hacer, convivir, etc.) La evaluación comportamental traerá como resultado final los siguientes indicadores:

Valor	Equivalencia numérica	Equivalencia para EGB y BG según el RGLOEI Art. 26	Equivalencia para Inicial, Preparatoria y Elemental según el RGLOEI
A+	10.00	Domina los aprendizajes -DA	Destreza o aprendizaje alcanzado
A-	9.00		
B+	8.00	Alcanza los aprendizajes- AA	Destreza o aprendizaje en proceso de desarrollo
B-	7.00		
C+	6.00	Está próximo a alcanzar- PA	Destreza o aprendizaje iniciado
C-	5.00		
D+	4.00	No alcanza los aprendizajes-NA	Destreza o aprendizaje iniciado
D-	3.00		
E+	2.00		
E-	1.00		

EN EL UNIFORME:

- a. El uniforme consta de: Calentador del Colegio, camiseta deportiva, buzo de manga larga y short para los varones y short falda para las niñas, los zapatos deportivos pueden ser de color: **blanco, azul, plomo oscuro o negro**. En el caso de que el clima sea demasiado frío o por enfermedad el estudiante puede usar una chompa de color azul oscuro.
- b. Cualquier prenda que no sea parte del uniforme será retirada por los docentes y autoridades las mismas que serán entregadas al padre de familia o representante legal.
- c. Evitar el uso de adornos, aretes, pulseras u otros accesorios; y mantener mis uñas limpias, pues no están acorde a la filosofía que tenemos en la institución.

Lunes a viernes:

Calentador de la institución, camiseta o polo de la institución, zapatillas color blanco, negro, azul oscuro o plomo oscuro.

Para Educación física usar camiseta de la institución, pantaloneta azul oscuro (para varones), short-falda (para las damas) y gorra azul oscuro con el sello de Educación adventista.

Evitar cualquier **alteración** al uniforme (Con otros logotipos, manchado o rayados).

El (la) estudiante se comprometo a no hacer uso inadecuado del uniforme en actos de proselitismo, cualquier tipo de violencia, creación de contenido en redes sociales, uso o consumo de drogas en general, incluyendo alcohol, tabaco y cualquier derivado del tabaco (pipas, cigarrillo, cigarrillos electrónicos y otros) dentro y fuera de la institución educativa. Se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones basadas según el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00081-A artículo 25.2 del Ministerio de Educación y el Código de Convivencia:

DAMAS	VARONES
EN RESPETO A LAS NORMAS INSTITUCIONALES EL ESTUDIANTE SE COMPROMETO A:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prescindir del uso de accesorios como: piercing, cadenas, aretes, pulseras, expansores, anillos, collares de cualquier índole, etc. ✓ Mantener el aseo personal evitando el uso de maquillaje y mantener sus uñas limpias y sin pintura. ✓ Llevar el cabello limpio, bien cuidado y evitar tintes de colores extravagantes (blanco, morado, verde, azul, tomate, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los varones mantendrán cortes de cabello corto evitando los diseños y tintes extravagantes. ✓ Las uñas limpias, cortas y sin pintura. ✓ Los caballeros presentarse sin alhajas (piercing, cadenas, aretes, pulseras, expansores, anillos, collares de cualquier índole, etc....)

EN LO ACADÉMICO:

Uno de los mayores compromisos con mis padres es estudiar y me comprometo a:

- Obtener una nota mínima de ocho comas 5 décimas sobre diez (8,5/10) en cada asignatura.
- Cumplir puntualmente con las tareas, trabajos, consultas asignadas por el docente que deberán ser **firmadas por mi representante**.
- Revisar diariamente la plataforma digital e-class para revisión de tareas, trabajos, y notificaciones con el desempeño académico.
- Tomaré en cuenta que mis calificaciones se asentarán según la siguiente escala de acuerdo al Art. 193 de la LOEI.

Escala cualitativa	Escala cuantitativa
<i>Domina los aprendizajes requeridos.</i>	9,00 - 10,00
<i>Alcanza los aprendizajes requeridos.</i>	7,00 - 8,99
<i>Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos.</i>	4,01 - 6,99
<i>No alcanza los aprendizajes requeridos.</i>	≤4

e. En cuanto a las materias complementarias serán evaluadas y tendrán como resultado final lo siguiente:

Valor	Equivalencia numérica	Equivalencia para EGB y BG según el RGLOEI Art. 26	Equivalencia para Inicial, Preparatoria y Elemental según el RGLOEI
A+	10.00	Domina los aprendizajes -DA	Destreza o aprendizaje alcanzado
A-	9.00		
B+	8.00	Alcanza los aprendizajes- AA	Destreza o aprendizaje en proceso de desarrollo
B-	7.00		
C+	6.00	Está próximo a alcanzar- PA	Destreza o aprendizaje iniciado
C-	5.00		
D+	4.00	No alcanza los aprendizajes-NA	Destreza o aprendizaje iniciado
D-	3.00		
E+	2.00		
E-	1.00		

ESPIRITUAL:

El fundamento de la filosofía educativa de la Institución es cristiana y esta, desea cooperar en la formación de mi carácter, haciéndolo transparente e íntegro, de acuerdo a los principios bíblicos dados por nuestro Padre Celestial en su palabra, para ello me comprometo:

- Respetar y participar en los eventos espirituales realizados por la institución como son: las semanas de oración, cultos matutinos, convivencias, clases de valores, cantos y oración.
- Cualquier duda personal de orden religioso por mis creencias personales, familiares; antes de ser divulgada y propagada pediré orientación y dirección al Pastor institucional del plantel.
- Mantendré un estilo de vida acorde a los Principios ético – morales señalados en la palabra de Dios, que promueven el Buen vivir, por lo que respetaré la propiedad privada, evitaré actos que atenten el pudor e integridad de mis compañeros y compañeras, cumpliré las normas de convivencia antes expuestas y me someteré a los procesos de disciplina pertinentes en caso de infringir las normas establecidas.

USO DE LA INFORMACIÓN:

Se autoriza a la Unidad Educativa el uso de elementos multimedia (fotos, videos, etc) de las actividades realizadas dentro de la institución para utilizarlas en publicidad e informes.

Al firmar el siguiente COMPROMISO DE HONOR acepto todo lo indicado anteriormente.

Quito, _____ de _____ de 20____

YO, (nombre del (la) estudiante) _____ estudiante de _____ año, junto con mi representante el Sr. (a) _____ con cédula de identidad No. _____ manifestamos que estamos de acuerdo con el cumplimiento de este documento. Para constancia de que estamos de acuerdo firmamos en completo acuerdo:

FIRMA DEL REPRESENTANTE
CI:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE
CI: